

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASIS, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la libreria de GRASIS.

# EL POSTILLON.

## PERIODICO DE LA PROVIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figue-

ras en la libreria de Ma-

las.—En Olot, en la de

Doutrem.—E. Puigcer-

da en la de Diumeuge.

—En La Bisba en casa

Vinardell.—En S. Felin

de Guixols en la Admi-

nistracion de Correos.

La segunda parte de

so, bajo cierto punto de vista,

tanto que la consagrada á la

ministerial. Discutiese durante

y animacion la conducta de la

ademas la mayor libertad á los

proponer las que por su parte

estimien convenientes.

En administracion, el gabinete

reconoce que la gran

necesidad de la situacion pre-

sente es hacer saludables

economias, establecer definitivamente

el equilibrio de los gastos con

los ingresos, arreglar la deuda,

levantar el crédito y fomentar

los intereses materiales. Se pro-

pone, pues, llevar el exámen á

ciertos ramos de la adminis-

tracion, y hacer en ellos todas

las economias posibles sin da-

ño del servicio público. Desde

luego manifestará las que pueden

introducirse en los presupuestos

de 1851, que no parece se pro-

pone retirar, dando á entender

al mismo tiempo, aunque con

cierta vaguedad, que tal vez

podrán ampliarse esas econo-

mias en los gastos y hacerse

mas profundo exámen de los

presupuestos en la discusion

de los de 1852, que ofrece

presentar en la actual legisla-

tura. El arreglo de la deuda

es para el gabinete un compro-

misso de consecuencia contraido

por su presidente en muchos

de sus actos, un deber de justicia

para todo gobierno y una

deuda de honor para la nacion

española: el nuevo gabinete

presentará inmediatamente á

las cortes un proyecto de ley

sobre este importante asunto.

Por último, se proclama la

necesidad de fomentar los

intereses materiales del pais,

emprendiendo algunas de las

muchas obras públicas reclama-

das por la necesidad, á las

cuales se atenderá con el

producto de las economias

que se hagan en otros servicios

y tal vez con alguna medida

de crédito. Tal es en suma

el programa del nuevo gabinete

en la parte relativa á los

negocios interiores del pais,

programa que hemos reducido

á términos precisos, porque

tal como salió de los labios

del señor presidente del

consejo adolece en algunos

puntos de cierta incoherencia

y de cierta vaguedad fácil

de notar. Sin embargo, el

congreso lo oyó con agrado

y si se cumple en todas sus

partes, si el gabinete atiende

el buen espíritu de la opinion,

si sabe aprovechar el

entusiasmo que siempre

escitan en todo buen

patriota los proyectos que

pueden hacer la felicidad

del pais, creemos que el

gobierno podrá contar con

el apoyo de la mayoría,

que reclamó terminantemente

como una de las bases y de

las condiciones de su sistema

politico. Indudablemente de

la situacion de ayer á la

situacion de hoy hay una

gran diferencia; cada época

tiene sus necesidades, cada

gobierno sus deberes, cada

hombre de estado sus compromi-

sos. Los del Sr. Bravo Murillo

son los de marchar por la

senda económica que se habia

trazado y por la senda política

del partido á que pertenece.

No seremos nosotros los que

le opongamos obstáculos en

esa senda, si marcha por ella

con firmeza y energia, con

prudencia y prevision. Sus

actos

### Madrid 17 de Enero.

Según era de esperar, y habíamos anunciado, ayer se presentó á las cortes el nuevo gabinete, y por el órgano de su presidente, el Sr. Bravo Murillo formuló en ellas su programa de gobierno. No nos habíamos equivocado al hacer algunas conjeturas sobre este programa en su parte política y en su parte económica. Consagrando la atencion debida á la cuestion administrativa dándole cierta preferencia sobre la política, no se descuida, sin embargo, esta en sus bases esenciales.

Así es que, en política, el gobierno se propone conservar el orden público con la misma firmeza y energia que el gabinete caído, reconociendo que esta es la primera necesidad de un país, la principal condicion de toda reforma y de toda mejora, el único medio de afianzar las instituciones ó de proporcionar á aquel todos los beneficios que debe esperar de una administracion ilustrada y previsora. En este punto, el gabinete manifiesta no temer las comparaciones que puedan hacerse con el último ministerio, por mas que haya hecho este mucho en favor del orden y de la paz pública.

Como medio de conservar el uno, sin necesidad de hacer uso de la fuerza y de afianzar sólidamente la otra sobre la base incommovible de la justicia, de las instituciones y de la tolerancia, el gabinete ofrece el mas sincero y profundo respeto á la ley, la mayor equidad en todos sus actos, la sincera práctica del sistema representativo y mayor ensanche á la libertad de imprenta. Aceptando la legislacion actual, mientras no es reemplazada por otra, el gabinete dará la latitud posible al derecho consignado en el artículo 2.º de la constitucion del estado, mientras la libertad no llegue á la licencia, mientras no se ataquen á los sagrados objetos que todo gobierno tiene el deber de hacer respetar. Solo en este último caso, acudiría el gabinete, según parece deducirse de sus palabras, al extremo de hacer uso de las facultades que le concede la ley, recogiendo y haciendo denunciar los escritos que llevan una tendencia tan marcadamente contraria al orden social, que esta tendencia pueda ser reconocida por todos y justificar completamente la severidad del gobierno. Esto por el presente; que para el porvenir el gabinete se compromete ademas á hacer que en la actual legislatura quede formada una ley de libertad de imprenta, con cuyo objeto no retira el proyecto sometido al congreso por la administracion pasada; pero dando á entender que se reserva hacer en el seno de la comision las modificaciones oportunas, y que deja

ademas la mayor libertad á los señores diputados para proponer las que por su parte estimen convenientes.

En administracion, el gabinete reconoce que la gran necesidad de la situacion presente es hacer saludables economias, establecer definitivamente el equilibrio de los gastos con los ingresos, arreglar la deuda, levantar el crédito y fomentar los intereses materiales. Se propone, pues, llevar el exámen á ciertos ramos de la administracion, y hacer en ellos todas las economias posibles sin daño del servicio público. Desde luego manifestará las que pueden introducirse en los presupuestos de 1851, que no parece se propone retirar, dando á entender al mismo tiempo, aunque con cierta vaguedad, que tal vez podrán ampliarse esas economias en los gastos y hacerse mas profundo exámen de los presupuestos en la discusion de los de 1852, que ofrece presentar en la actual legislatura. El arreglo de la deuda es para el gabinete un compromiso de consecuencia contraido por su presidente en muchos de sus actos, un deber de justicia para todo gobierno y una deuda de honor para la nacion española: el nuevo gabinete presentará inmediatamente á las cortes un proyecto de ley sobre este importante asunto. Por último, se proclama la necesidad de fomentar los intereses materiales del pais, emprendiendo algunas de las muchas obras públicas reclamadas por la necesidad, á las cuales se atenderá con el producto de las economias que se hagan en otros servicios y tal vez con alguna medida de crédito.

Tal es en suma el programa del nuevo gabinete en la parte relativa á los negocios interiores del pais, programa que hemos reducido á términos precisos, porque tal como salió de los labios del señor presidente del consejo adolece en algunos puntos de cierta incoherencia y de cierta vaguedad fácil de notar. Sin embargo, el congreso lo oyó con agrado y si se cumple en todas sus partes, si el gabinete atiende el buen espíritu de la opinion, si sabe aprovechar el entusiasmo que siempre escitan en todo buen patriota los proyectos que pueden hacer la felicidad del pais, creemos que el gobierno podrá contar con el apoyo de la mayoría, que reclamó terminantemente como una de las bases y de las condiciones de su sistema político. Indudablemente de la situacion de ayer á la situacion de hoy hay una gran diferencia; cada época tiene sus necesidades, cada gobierno sus deberes, cada hombre de estado sus compromisos. Los del Sr. Bravo Murillo son los de marchar por la senda económica que se habia trazado y por la senda política del partido á que pertenece. No seremos nosotros los que le opongamos obstáculos en esa senda, si marcha por ella con firmeza y energia, con prudencia y prevision. Sus actos



nos dirán bien pronto si es posible realizar todo lo que se piensa, si es conveniente realizarlo en momentos dados, sino se encuentran á veces en el gobierno dificultades con que no se habia contado en la oposicion, y que desbaratan los planes mejor combinados. Por nuestra parte, solo deseamos la felicidad del pais, y á esta obra cooperaremos en cuanto nuestras fuerzas alcancen con la independencia y el patriotismo que hemos demostrado en todas ocasiones y que nos impusimos por norma al entrar en la vida pública.

La segunda parte de la sesion de ayer en el congreso, bajo cierto punto de vista, no fue menos importante que la consagrada á la esposicion del programa ministerial. Discutiose durante ella con gran calor y animacion la conducta de la mesa en el último interregno parlamentario. Ayer nos anticipamos nosotros á todas las consideraciones que, en apoyo de los derechos de la cámara, hicieron valer en este debate los señores Pastor, Llorente, Madaz y Coello, contra las razones alegadas por el digno presidente del congreso, Sr. Mayans, y por los Sres. Orovio, Posada Herrera, y marques de Valdegamas. Seremos por tanto hoy sumamente parcos al tratar de este debate. No ha sido no, el ánimo de los que le promovieron, ni de los que casi forzosamente entraron en él, llevar allí una cuestion personal, ni formular un voto de censura contra la persona dignisima que preside á las deliberaciones de la cámara popular; su objeto ha sido mas alto y mas patriótico: el de restablecer las verdaderas practicas constitucionales y no dejar pasar desapercibido un precedente que podria ser fatal para los destinos del sistema representativo en nuestro pais.

Una vez conseguido este objeto, debemos apresurarnos á decir que son completamente absurdas las versiones que sobre este incidente parlamentario han corrido en ciertos circulos politicos. Nadie ha pensado y nadie piensa en privar al Sr. Mayans del puesto que tan dignamente ocupa; nadie ha pensado en combinaciones de personas que pudieran tener ninguna significacion política ni de ningun género. El deseo hoy de todas las fracciones de la gran mayoría moderada es no suscitar obstáculos ni embarazos á la situacion difícil en que nuestro pais se encuentra. Si para esto es preciso que el señor presidente del congreso reciba un testimonio de aprecio de la cámara, nosotros estamos seguros de que ni un momento vacilará esta en darsele y que lo darán muy explicito los oradores que ayer tomaron en este debate la parte de los fueros del parlamento y de las prerogativas del congreso. Digamos por último, que el Sr. Mayans, por motivos de delicadeza que le honran, dió una gran latitud á esta discusion.

Antes de ella se promovió otra, interesante tambien con motivo de las interpelaciones de los señores Ribó y Ortega, acerca de una cuestion electoral y de ciertos actos del gabinete pasado. El Sr. Estéban Collantes, el nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Arteta, y el señor marques de Pidal intervinieron dignamente en esta discusion, que vino á marcar las verdaderas tendencias de la mayoría y las simpatias que han acompañado hasta el último momento á la administracion presidida por el señor duque de Valencia.

*El Clamor* asegura que el gobierno está resuelto á suprimir todas las oficinas de la administracion militar, dejando solo los comisarios de guerra, para que lleven la cuenta y razon de los cupos del ejército y se entien-

dan con las dependencias de hacienda de las provincias.

Al amanecer de hoy ha salido en posta para Catalunya el Sr. general Ortega. En la sesion del congreso de ayer anunció una interpelacion sobre las elecciones que debian verificarse en aquél distrito, y no pudo contestarle el gobierno por no hallarse enterado todavia de las particularidades á que se referia el interpelante. Se cree que el Sr. Ortega va á Catalunya con objeto de influir en favor de la candidatura del Sr. D. Jose de Salamanca.

Segun *La Patria*, uno de estos dias debe presentarse en el Senado una proposicion de la antigua oposicion, pidiendo al gobierno que remita una nota de todas las gracias concedidas recientemente por el ministerio dimisionario.

Segun ayer anunciamos, el Sr. Lersundi ha sido nombrado jefe político de Madrid. La actitud de este general diputado, respecto al gabinete y á la persona del duque de Valencia en este último periodo, da cierta significacion á su nombramiento. Tambien la tiene el que un ministerio, en que parece predominar el elemento civil sobre el militar, haya nombrado un mariscal de campo para un puesto eminentemente político. Por lo demas, el general Lersundi, que ha figurado mucho en la expedicion de Italia, goza de una reputacion merecida en el ejército, y creemos será una buena autoridad.

Carecen completamente de fundamento las noticias que da anoche un periódico sobre disolucion de cortes y destituciones de altos funcionarios de la pasada administracion. Hasta el dia solo se ha admitido la dimision del Sr. Zaragoza,

Dice *La Nacion* de hoy:

«Hemos oido decir que fué cuestion en el tribunal supremo dar posesion de la presidencia al señor Arzola por una falta de forma en su nombramiento. Parece que el cargo con que le honró en su sétima parte su propia munificencia, se confiere por un decreto autógrafo de S. M., como se acostumbraba antiguamente con la presidencia de la cámara de Castilla, y que ahora ha sido nombrado en el mismo real decreto en que se le admitia la dimision de ministro»

Ignora *La Nacion* el resultado que esto ha tenido.

(Epoca.)

## Barcelona 20 de enero.

*Mas sobre el incendio.*—Todavía humean los estombros de las dos grandiosas fábricas que fueron ayer presas de las llamas: todavia un buen número de operarios están estrayendo de aquellos, objetos de valor y materias inflamables: todavia el estupor se ve pintado en los semblantes de aquellos vecinos; pero todo peligro ulterior ha desaparecido, y atiendese ahora únicamente á la salvacion de lo que perdonó el voraz elemento.

Sensible nos es tener que decirlo: pero fueron mayores las desgracias personales de las que ayer manifestamos, pues segun se dice de público, fueron cinco ó seis las personas que sucumbieron en aquella espantosa catastrofe. El tiempo nos aclarará, sin embargo,



el misterio que todavía reina sobre el particular, y hasta este momento no nos atrevemos á dar entero crédito.

A las indicaciones que dimos ayer sobre el bello comportamiento que observaron nuestras autoridades y cuantos concurren á la estinción del incendio, debemos añadir hoy, que al Excmo. Sr. Gobernador civil, en los momentos mas críticos se le vió sobre las ruinas todavía humeantes y en medio de los lienzos de pared que iban desplomándose con espantoso estruendo.

Así esta celosa autoridad como el Excmo. Sr. gobernador militar de esta plaza y Sr. alcalde corregidor, estuvieron constantemente sobre el campo no pensando en los peligros, dando siempre disposiciones y ejecutándolas á veces por sí mismos.

Lo propio se observó en las personas de los señores tenientes de alcalde, gefes y oficiales de esta guarnición, comisarios de seguridad pública, cuerpos del ejército, guardia civil, salvaguardias, guardia municipal, numerosos particulares, compañía de bomberos, Sres. arquitectos, quienes rivalizaron en arrojo y heroísmo.

Justo es empero también que tributemos un merecido elogio al establecimiento de la fundición de San Agustín, cuya bomba al cargo del activo é inteligente jóven D. Juan Bautista Aran, estuvo funcionando con decidido empeño y obtuvo los mas felices resultados. Viendo que los paisanos no bastaban á auxiliar al jóven director de dicha bomba, el Sr. alcalde corregidor puso á disposición del mismo ochenta hombres de tropa, con cuya cooperacion logró contribuir poderosamente á la estinción del incendio.

Otros rasgos notables, otros hechos dignos del mayor elogio se vieron durante aquellas terribles horas ó bien pasaron desapercibidos en la consiguiente confusión que reinaba en aquellos lugares. Nuestra autoridad civil, conforme verán nuestros lectores, desea conocer á unos y á otros para dar el condigno premio al valor, al desprendimiento, al civismo y recompensar á los desgraciados. Noble y digno empleo el de nuestra autoridad, felices los que por sus virtudes se hayan hecho acreedores á semejante lauro. (Sol.)

## Boletín Estrangero.

**Alemania.** — Los periódicos alemanes anuncian que habia tenido lugar un arreglo entre los dos comisarios federales y la lugartenencia de los ducados. Las estipulaciones fijadas con este objeto habian sido enviadas á Dresde para ser sometidas á la aprobacion de los plenipotenciarios de las altas potencias de Alemania. Puede pues mirarse como casi terminado el asunto del Holstein. En la cámara de los representantes de los ducados, la sesion habia durado toda la noche del 10 al 11. 47 representantes contra 28 habian decidido despues de una borrascosa discusion, someterse á las intimaciones de la dieta.

**Estados-Unidos.** — Léese en el *Correo* que acaba de empezar ante el tribunal de Nueva Orleans el proceso contra los gefes de la famosa expedicion de Cárdenas. La primera sesion habia tenido lugar el 16 de diciembre. Los acusados presentes eran: el general Narciso Lopez, los coroneles Teodoro O'Hara y John Picket, el mayor Tomás J. Hawkins, el coronel Bell, el capitán Lewis, el coronel Wheat, los generales Henderson y D. Agustín, en fin M. J. L. Sigur. Los 6 otros acusados que

no estaban presentes son MM. A. Gonzalez, Jonh Sullivan, Peter Smith, N. Haden, el mayor Bunch, y el general Quitman. El general Lopez habia presentado una protesta contra el acta de acusacion. El proceso del general Henderson, que habia solicitado el primero y mas vivamente que todos sus coacusados, un juicio inmediato, debia ser juzgado el 2 de enero.

**Bayona 16.**

Ha llegado á nuestra ciudad el lunes por la tarde 14 del corriente el general Narvaez, duque de Valencia, apeándose en el hotel de Saint Etienne donde parece descansará algunos dias.

**Paris 16 de enero.**

**Principio de la sesion del 16.** — La afluencia era aun mas considerable que el dia anterior y habiáanse tomado las mas serias precauciones. La agitacion seguia siendo muy grande. Mr. Thiers hacfa frecuentes viajes de su asiento á la sala de conferencias y vióse estar hablando largo rato á M. de Lamartine con M. Baroche. Continuó la discusion pendiente. Despues de algunas rectificaciones sobre lo dicho el dia anterior por Mr. de Lasteyrie, ocupó la tribuna M. Flandin que se estendió en favor del ministerio y trató de probar que el proceder de la comision extraordinaria era injusto é inconstitucional. Añadió que viendo el partido decidido en favor del general Changarnier, no podia menos de preguntarse «Pues qué, la espada de Changarnier es la sola que estaria al servicio del orden, de la Asamblea, si el poder legislativo se viera amenazado? Yo no creo por mi parte que la Asamblea tenga necesidad de la espada de un hombre de guerra. Y luego esta espada no es única; á mas, la espada del general no está rota; el general Changarnier no ha perdido la confianza de nadie.»

Acabase de conceder la palabra á Mr. Berrier á la salida del correo.

—El tribunal de primera instancia del Sena se ha ocupado del asunto del representante Mr. Mauguin y de su acreedor M. Cheron, y ha declarado como no sucedi los todos los hechos que han puesto trabas á la ejecucion de su sentencia. Resulta pues que Mr. Cheron puede volver á usar del derecho que le da la ley para hacer encarcelar nuevamente á M. Mauguin. Sin embargo, créese que esperará la próxima discusion sobre la inviolabilidad de los representantes.

—En la bolsa parecia reinar mas confianza que el dia anterior. Temiáanse solo unas discusiones muy tempestuosas en la Asamblea y nada mas.

**ALEMANIA.** — Mr. de Manteuffel ha vuelto de Dresde á Berlin el 12. Dícese que ha logrado quitar las dificultades que habian sobrevenido entre él y el príncipe de Schwartzenberg con motivo de la organizacion del poder federal. El sistema dualista ha sido abandonado, pero como el primer ministro prusiano no ha querido aceptar el plan propuesto en Munich, es decir el sistema de los siete directores, es probable que, para salir de enredos, sea preciso volver á las formas de la antigua dieta germánica.

—Sumision de Holstein. — El 11 de enero era el dia en que espiraba el plazo concedido por los comisarios austriaco y prusiano á la lugartenencia general de Kiel para aceptar ó desechar las condiciones de sumision presentadas en nombre de los gobiernos alemanes. Reducíanse estas proposiciones á los 5 puntos siguientes: 1.º Cesar inmediatamente las hostilidades contra Dinamarca. 2.º Retirada del ejército del Holstein de la



parte del Schleswig abandonando todas sus posiciones sobre el Eider. 3.º Licenciar dos terceras partes del ejército. 4.º Disolución y cesación de las tareas de la cámara de representantes. 5.º Désistir inmediatamente el Holstein de todas las medidas de armamento y defensa. Ya dijimos ayer que la cámara había pasado toda la noche del 10 al 11 en sesión acabando por pronunciarse en favor de la adopción de los artículos votados por 47 votos contra 28. Es de notar, dice un periódico, que el duque de Augustenburgo, miembro de la cámara y principal motor de la revolución, habló largamente en favor de la sumisión arrastrando con su voto varios diputados indecisos.

—Segun comunicaciones dignas de todo crédito, las tropas de ocupacion austríacas entrarán en el Holstein á pesar de la pácificación.

**Gerona 22 de Enero.**

**Remitido.**

A fin de complacer al autor del remitido inserto en el número de ayer damos á continuación los nombres de los Señores que tomaron parte en la ejecución de las piezas representadas en el Teatro de esta ciudad en la noche del lunes 20 de los corrientes, y así podrá elogiarlos como se merecen.

- D. Miguel Castillo.
- D. Miguel Rodriguez.
- D. Manuel Amabils.
- D. Federico Oliveras.
- D. Alejandro Font.
- D. Antonio Sellas.
- D. Lorenzo Trobat.

**Apuntadores.**

- D. Ramon Girbal.
- D. Joaquin Mozoncillo.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

HOY Sta. Emerenciana vg. y s. Ildefonso arz. de Toledo.  
 MAÑANA La Descension de Ntra. Sra. y s. Timoteo mrs.  
 CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de S. Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.			
Sale el sol á las 7 13 minutos de la mañana			
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde,			
TERMOMETRO DE REAUMUR.			
Dentro las habitaciones. Al aire libre.			
Al amanecer. . . . .	7 grados.	. . . . .	3 grados.
Al medio dia. . . . .	9 grados.	. . . . .	9 grados.
Al anocheecer. . . . .	7 grados.	. . . . .	4 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino. A las diez y media de la noche Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. Hostalrich y Ma-

llorquinas. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A la una y media de la mañana Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara.

En la calle mayor de la villa de Palamos hay para vender una casa nueva con todos sus enseres de café y Billar, se venderá por separado si quieren, y por lo cual, avistarse con D. Antonio Marques en dicha villa quien hará muy buenas proposiciones.

**Administracion principal de Loterias Nacionles.**

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de febrero próximo sea bajo el fondo de 150.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes á cinco duros cada uno, de cuyo capital se distribuiran en 1.000 premios y 8 aproximaciones 112,500 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. de . . . . .	30.000.
1. de . . . . .	16.000.
1. de . . . . .	4.000.
1. de . . . . .	2.000.
4. de . . . . .	1.000.
6. de . . . . .	500.
8. de . . . . .	400.
978. de . . . . .	50.
<hr/>	
1.000.	112.500.
2. Aproximaciones de 350 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 30.000. . . . .	700.
2 Idem de 170 para al de 16.000. . . . .	340.
2 Id. de 100 para id. al de 4.000. . . . .	200.
2 Id. de 80 para id. al de 2.000. . . . .	160.

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fueres éste el agraciado la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en décimos á Diez reeles cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Los sugetos que juegan número fijo, se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 31 del presente mes; de no verificarlo se espone á quedar sin ellos.

Geroua 21 enero de 1851.—Narciso Marti y Serra

**TEATRO**

La compañía lírica pondrá hoy en escena la ópera en 3 actos cuyo título es;

**I FALSI MONETARI.**

A las 6 y media.

E. R.—FÉLIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

*Felix Pages*